

ÑACTA No. ORD003/CT/SESECC/2019

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN. -

En San Sebastián Tutla, Oaxaca, siendo las 09:00 horas del día 15 de mayo de dos mil diecinueve, estando reunidos en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción sitas en Carretera Internacional Cristóbal Colón Tramo Oaxaca Istmo, Km 555.5, número 66, los ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia de la mencionada Secretaría Ejecutiva: **Licenciado en Informática Luís Rodrigo Meza Velásquez, Presidente; Contador Público Erick Feria Sánchez, Secretario; Licenciada en Derecho Rocío Soriano Hernández, Vocal A y Titular de la Unidad de Transparencia; Licenciada en Derecho Lisette Soriano González, Vocal B y Félix David Antonio Medrano, Vocal C**, con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2019 de conformidad con lo dispuesto por los artículos 43, 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, para desahogar el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.-----
- 2.- Verificación de quórum.-----
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- 4.- Informe de solicitudes de información atendidas en el periodo del 15 de marzo de 2019 al 14 de mayo de 2019.-----
- 5.- Validación de los Acuerdos por los cuales el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, conoció y resolvió las solicitudes de acceso a la información pública en bandeja electrónica del propio Comité en el Sistema Infomex-Oaxaca marcadas con los folios 00187019, 00280919, 00292419 y 00292919.-----
- 6.-Asuntos Generales.-----
- 7.- Clausura de la sesión.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En uso de la palabra, el ciudadano L.I. Luís Rodrigo Meza Velásquez en su carácter de Presidente, manifiesta: ciudadano Secretario Contador Público Erick Feria Sánchez, sírvase desahogar el punto número 1 del orden del día, pasando Lista de asistencia.-----

En uso de la palabra el ciudadano Secretario Contador Público Erick Feria Sánchez manifiesta: gracias ciudadano Presidente; ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, me permitiré pasar lista de asistencia, solicitándoles que al escuchar su nombre se sirvan decir presente: -----

1.L.I. LUÍS RODRIGO MEZA VELÁSQUEZ	PRESENTE
2.C.P. ERICK FERIA SÁNCHEZ	PRESENTE
3. LIC. ROCIO SORIANO HERNÁNDEZ	PRESENTE
4. LIC. LISETTE SORIANO GONZÁLEZ	PRESENTE
5. C. FÉLIX DAVID ANTONIO MEDRANO	PRESENTE

Continuando con el uso de la palabra el ciudadano Secretario Contador Público Erick Feria Sánchez manifiesta: ciudadano Presidente L.I. Luís Rodrigo Meza Velásquez, manifiesto a

usted que después de haber pasado lista de asistencia se encuentra presente el total de **05 integrantes** que conforman el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.-----

A continuación, y en uso de la palabra el L.I. Luís Rodrigo Meza Velásquez en su carácter de Presidente de este Comité de Transparencia, manifiesta que toda vez que se encuentran presentes la totalidad de integrantes del citado Comité, es procedente declarar la existencia de **quórum legal** y con ello se tiene por desahogado el **punto número 2** del orden del día.-----

Continuando con el uso de la palabra el ciudadano Presidente manifiesta: Señores integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, habiéndose declarado la existencia del quórum legal siendo las **09:00 horas con 10 minutos del día 15 de mayo de 2019 se instala la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2019** teniéndose como válidos los acuerdos que se adopten en la misma, por lo que solicito al ciudadano Secretario, se sirva desahogar el siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la palabra el ciudadano Secretario manifiesta: gracias ciudadano Presidente como **punto número 3** tenemos **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**-----

1.- Pase de lista

2.- Verificación de quórum.

3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

4.- Informe de solicitudes de información atendidas en el periodo del 15 de marzo de 2019 al 14 de mayo de 2019.

5.- Validación de los Acuerdos por los cuales el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, conoció y resolvió las solicitudes de acceso a la información pública en bandeja electrónica del propio Comité en el Sistema Infomex-Oaxaca marcadas con los folios 00187019, 00280919, 00292419 y 00292919.

6.-Asuntos Generales.

7.- Clausura de la sesión.

El ciudadano Presidente L.I. Luís Rodrigo Meza Velásquez, manifiesta: ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, está a su consideración el proyecto de Orden del Día, si no hay observaciones, ciudadano Secretario Contador Público Erick Feria Sánchez, consulte en votación económica su aprobación.-----

El ciudadano Secretario Contador Público Erick Feria Sánchez, manifiesta: ciudadanos integrantes de este órgano colegiado, en votación económica, se consulta si es de aprobarse el proyecto de Orden del Día, los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo, levantando la mano.-----

Ciudadano Presidente L.I. Luís Rodrigo Meza Velásquez le informo que después de haber consultado la aprobación del proyecto de Orden del Día, éste ha sido aprobado por unanimidad de las y los integrantes de este órgano colegiado.-----

En uso de la palabra el L.I. Luís Rodrigo Meza Velásquez en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia solicita al ciudadano Secretario Contador Público Erick Feria Sánchez continúe con el desahogo del **orden del día.**-----

Acto seguido, el ciudadano Secretario Contador Público Erick Feria Sánchez manifiesta gracias ciudadano Presidente, como **Punto número 4** del Orden del Día tenemos **Informe de solicitudes de Información atendidas en el periodo del 15 de marzo de 2019 al 14 de mayo de 2019.** Por lo que cedo el uso de la palabra la Licenciada Rocío Soriano Hernández en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.-----

Acto seguido, haciendo uso de la palabra la ciudadana Licenciada Rocío Soriano Hernández manifiesta: Ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del sistema Estatal de Combate a la Corrupción me permito informar que en el periodo comprendido del 15 de marzo de 2019 al 14 de mayo de 2019, se atendieron un total de nueve (09) solicitudes

de información, habiéndose dado debido cumplimiento a lo ordenado en la Legislación de la materia, proporcionándose a los solicitantes en los casos procedentes la información requerida y documentación sustento de la misma.-----

Así mismo, en tres (3) casos el Comité de Transparencia orientó a los solicitantes a efecto de que sus preguntas las formularan ante las instancias correspondientes, lo anterior en virtud de que este Sujeto Obligado no fue competente para conocer de las mismas y consecuentemente no existía en los archivos del mismo documentación relacionada con las preguntas formuladas, tal y como se asentó en las actas y acuerdos respectivos con los cuales se dio puntual respuesta a dichas solicitudes de información.-----

Acto continuación y en uso de la palabra el ciudadano Presidente L.I. Luís Rodrigo Meza Velásquez manifiesta: ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, está a su consideración el informe de solicitudes de información atendidas en el periodo comprendido del 15 de marzo de 2019 al 14 de mayo de 2019, si no hay observaciones, ciudadano Secretario Contador Público Erick Feria Sánchez, consulte en votación económica la aprobación del informe antes mencionado.-

El ciudadano Secretario Contador Público Erick Feria Sánchez, manifiesta: integrantes de este órgano colegiado, en votación económica, se consulta si es de aprobarse el informe presentado por la titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción correspondiente al periodo del 15 de marzo de 2019 al 14 de mayo de 2019, los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo, levantando la mano.-----

Ciudadano Presidente L.I. Luís Rodrigo Meza Velásquez le informo que después de haber consultado la aprobación del informe presentado por la titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción correspondiente al periodo del 15 de marzo de 2019 al 14 de mayo de 2019, éste ha sido aprobado por unanimidad de las y los integrantes de este órgano colegiado.-----

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, y en uso de la palabra el ciudadano Presidente L.I. Luís Rodrigo Meza Velásquez en este acto solicita al ciudadano Secretario Contador Público Erick Feria Sánchez, se sirva desahogar el siguiente punto del orden del día.-----

En uso de la palabra el ciudadano Secretario Contador Público Erick Feria Sánchez manifiesta gracias ciudadano Presidente, como **Punto número 5 del Orden del Día tenemos : Validación de los Acuerdos por los cuales el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, conoció y resolvió las solicitudes de acceso a la información pública en bandeja electrónica del propio Comité en el sistema Infomex-Oaxaca marcadas con los folios 00187019, 00280919, 00292419 y 00292919.**-----

Retomando el uso de la palabra el ciudadano Presidente L.I. Luís Rodrigo Meza Velásquez, manifiesta: señores integrantes de este Comité de Transparencia, este sujeto obligado, Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, con la finalidad de dar respuesta oportuna a las solicitudes de acceso a la información pública en bandeja electrónica del propio Comité en el sistema Infomex-Oaxaca emitió en su oportunidad los Acuerdos respectivos para atender las solicitudes marcadas con los folios 00280919, 00292419 y 00292919 lo anterior con fundamento en el artículo 66 fracción tercera de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, el cual establece: auxiliar a las personas en la elaboración de solicitudes de información o para la protección de datos personales y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados a quien deban dirigirlos. Derivado de lo anterior, en ambos casos se ORIENTÓ debidamente a los solicitantes a efecto de que presentaran sus solicitudes ante las Unidades de Transparencia competentes de conformidad con la naturaleza de las solicitudes formuladas.-----

Continuando con el uso de la palabra el ciudadano Presidente L.I. Luís Rodrigo Meza Velásquez, manifiesta: Ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, en este acto se presentan para su debida validación los Acuerdos números **CT-SO-005-2019, CT-SO-006-2019 y CT-SO-007-2019 mediante los cuales se dio oportuna respuesta a las solicitudes de información marcadas con los folios 00187019, 00280919, 00292419 y 00292919.** Manifestándose

además que a través del mencionado formato de Acuerdo por el cual el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, conocerá y resolverá las solicitudes de acceso a la información con base en lo dispuesto por los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca se dará respuesta a posteriores solicitudes de información. -----

N.P.	SOLICITUD	RESPUESTA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	ESTADO / FECHA INICIO OFICIAL DEL PASO	DECISIÓN DEL COMITÉ
1	<p>Folio: 00187019</p> <p>Descripción de la solicitud de información:</p> <p>1. Con fundamento en el artículo 21 de la Ley Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, le solicito amablemente proporcione los siguientes datos del Comité de Participación Ciudadana</p> <p>1.1 ¿Cuántas normas de carácter interno a realizado desde su instalación en 2018? 1.2 Proporcionar copia en PDF de cada una de las normas aprobadas.</p> <p>1.3 Proporcionar Plan Anual de Trabajo 2018 y 2019, aprobado. Esto deberá de ser en PDF.</p> <p>1.4 Proporcionar informe anual de trabajo 2018 y el 2019, en formato PDF</p> <p>1.5 Conforme a la fracción VII del artículo 21 de la Ley estatal de Combate a la Corrupción deberá de proporcionar los propuestas, información o lo que realizó el CPC Oaxaca en los siguientes temas:</p> <p>1.5.1 Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan; 1.5.2 Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal. 1.5.3 Proyectos de mejora a los instrumentos; lineamientos y mecanismos para el suministro, Intercambio, sistematización y actualización de la Información que generen las Instituciones competentes de los diversos órdenes de gobierno en las materias reguladas por esta Ley;</p> <p>1.5.4 Proyectos de mejora a los Instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja.</p> <p>1.5.6 Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;</p> <p>1.5.7 Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno. En este caso remitir en formato PD, dicho registro. 1.5.8 Proponer, a través de su participación en la Comisión</p>	<p>ESTIMADO(A) SOLICITANTE:</p> <p>Oaxaqueños contra la Corrupción:</p> <p>Con fundamento en el artículo 66 fracción tercera de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, el cual establece: auxiliar a las personas en la elaboración de solicitudes de información o para la protección de datos personales y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados a quien deban dirigirlos. Se le ORIENTA debidamente a efecto de que presente su solicitud ante el Presidente del Comité de Participación Ciudadana Licenciado Adán Córdova Trujillo con domicilio en la planta baja del Edificio localizado en Carretera Internacional Cristóbal Colón, Tramo Oaxaca-Istmo, kilómetro 555.5, número 66, San Sebastián Tutla, Oaxaca, correo electrónico soyanticorruption@cpcoaxaca.org</p> <p>No omito mencionar que en relación a las preguntas competencia de esta Secretaría, las respuestas correspondientes se plasmaron en el oficio número SESECC/ST/UA/TRANSP/014/2019 de fecha 27 de marzo del año en curso..</p> <p>Atentamente</p> <p>LIC. ROCÍO SORIANO HERNÁNDEZ</p> <p>RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p>	<p>ELABORACIÓN DE RESPUESTA FINAL</p> <p>02/04/2019</p>	<p>Confirma</p>

[Handwritten signatures and initials in the left margin]

<p>Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política estatal, las políticas integrales y los programas y acciones que implementen las autoridades que conforman el Sistema Estatal. Proporcionar los indicadores propuestos y ejecutados por este CPC</p> <p>1.5.9 Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> <p>1.5.1.1 Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca</p> <p>1.5.1.2 Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador</p> <p>1.6.1.3 Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador.</p> <p>1.7.1.4 Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones</p> <p>1.8.1.5 Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas</p> <p>1.9.1.6 Proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana.</p> <p>1.6 Proporcionar acta de instalación del CPC Oaxaca</p> <p>1.7 Proporcionar si se han realizado foros</p> <p>1.8 En relación a la pregunta anterior proporcionar el costo de cada uno de los foros realizados.</p> <p>1.9 ¿Los integrantes del CPC han utilizado viáticos?</p> <p>1.1.1 ¿En relación a la pregunta anterior, deberá de proporcionar copia de cada uno de los viáticos.</p> <p>1.1.2 Proporcionar calendario de sesiones 2018 y copia de cada una de las actas de sesión realizadas en el año 2018.</p> <p>1.1.3 Proporcionar calendario de sesiones del año 2019 y copia de cada una de las actas de sesión realizadas en el año 2019.</p> <p>1.1.4 ¿Cuál es el salario que perciben los integrantes del CPC al mes y al año?</p> <p>1.1.5 Proporcionar declaración patrimonial y de intereses de cada uno de los integrantes del CPC Oaxaca en el año 2018 y 2019.</p> <p>1.1.6 ¿Los integrantes del CPC Oaxaca reciben algún bono? 1.1.7 ¿Cuál es la cantidad aprobada en el Presupuesto de Egresos para que ejecute el CPC en el año 2018 y 2019?</p> <p>1.1.8 ¿Cómo fue ejecutado el recurso aprobado en el año 2018 y cómo va hasta el momento en el 2019, siendo ejecutado, deberá de proporcionar los conceptos y montos de cómo fue y cómo va siendo ejecutado?</p> <p>Otros datos para facilitar su localización:</p>			
---	--	--	--







Archivo adjunto de la solicitud: Archivo en PDF conteniendo las preguntas			
TOTAL			1

N.P.	SOLICITUD	RESPUESTA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	ESTADO / FECHA INICIO OFICIAL DEL PASO	DECISIÓN DEL COMITÉ
1	<p>Folio: 00280919</p> <p>Descripción de la solicitud de información:</p> <p>Por este medio solicito de la manera más atenta, conocer la siguiente información sobre el Hotel Colón, ubicado en colón 11, esquina con Ram Tlaxiaco Oaxaca:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre o Razón Social, a la que fue rentado dicho hotel, con el fin de utilizarlo como oficinas para uso de gobierno, durante el periodo de la Presidencia Municipal del Ciudadano Oscar Eduardo Ramírez Bolaños. Nombre o Razón Social, de quien fungía como propietario del Hotel Colón ya mencionado, en el periodo arriba señalado. <p>Otros datos para facilitar su localización:</p> <p>Archivo adjunto de la solicitud:</p> <p>No se adjunta ningún archivo</p>	<p>ESTIMADO(A) SOLICITANTE:</p> <p>Laura Pulido Duk:</p> <p>Con fundamento en el artículo 66 fracción tercera de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, el cual establece: auxiliar a las personas en la elaboración de solicitudes de información o para la protección de datos personales y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados a quien deban dirigirlas. Se le ORIENTA debidamente a efecto de que presente su solicitud ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, misma que de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo es la facultada para emitir las normas y disposiciones relacionadas con el arrendamiento de inmuebles y quien debe de contar con la información por usted solicitada, con domicilio en Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Carretera Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270, Edificio 1 "José Vasconcelos", Tercer nivel. Teléfono oficial: (951) 50 1 50 00 Ext. 10647 o 10648.</p> <p>Atentamente</p> <p>LIC. ROCÍO SORIANO HERNÁNDEZ</p> <p>RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p>	<p>ELABORACIÓN DE RESPUESTA FINAL</p> <p>30/04/2019</p>	Confirma
TOTAL				1

N.P.	SOLICITUD	RESPUESTA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	ESTADO / FECHA INICIO OFICIAL DEL PASO	DECISIÓN DEL COMITÉ
1 2	<p>Folio: 00292419 y 00292919</p> <p>Descripción de la solicitud de información:</p> <p>- Información de incentivos al personal administrativo del año 2017, 2018, 2019, criterios de calificación, nombre y área de trabajo del personal que obtuvo el incentivo en esos años. - Nombre de los integrantes de la comisión o responsable de aprobar y de otorgar incentivo al personal administrativo en los años 2016 2017 2018 y 2019 - Criterio o puntaje otorgado a Martha Orozco González y Jorge Luis Vázquez Martínez para recibir incentivos, fecha de otorgamiento, monto, puesto o puestos ocupados, categorías ocupadas, unidades donde desempeñó el puesto, salario mensual de estas dos personas en los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. - Puesto, horario de trabajo, puesto que ocupa, control de entrada y salida de Gaspar Saavedra Vázquez - Puesto, horario de trabajo, lugar de trabajo, área de trabajo, jefe directo, salario mensual, del siguiente personal administrativo de la UNISTMO durante los años 2016, 2017, 2018, 2019 Judith López Valdivieso Jorge Luis Vázquez Martínez Viviana Ninel Cortes Rivera - Gasto mensual de gasolina, peaje, consumo de alimentos viáticos, pago de casetas, vehículo utilizado, objetivo de viaje, clasificado por municipio y establecimiento de facturación, durante 2016, 2017, 2018, 2019 - Distribución del gasto del proyecto P/PFCE-2017-20MSU0021P-05 FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE COMPETITIVIDAD ACADÉMICA... Por un total de 66 mil 885.00 pesos por concepto, asignación por persona, actividad específica del responsable, Carlos Edgardo Cruz Pérez, objetivos alcanzados, evidencia de resultados, este recurso fue aprobado por Cesar Fortunato Castillo Cruz - Inversión en construcción, reconstrucción y ampliación de la unistmo Ixtepec, Tehuantepec y Juchitán, nombre y mont por proveedor de materiales y servicios contratados durante 2016, 2017, 2018, 2019 - Información de número de viajes de alumnos de la UNISTMO Tehuantepec, Juchitán, Ixtepec donde se utilizó transporte propiedad de la UNISTMO, objetivo de viaje, número de alumnos por viaje, duración de cada viaje, gasto de gasolina y viáticos por viaje, indicar que tipo de seguro de viaje se le otorga a los alumnos en estos viajes, responsable administrativo y responsable</p>	<p>ESTIMADO(A) SOLICITANTE:</p> <p>Martin Lugo Lugo:</p> <p>Con fundamento en el artículo 66 fracción tercera de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, el cual establece: auxiliar a las personas en la elaboración de solicitudes de información o para la protección de datos personales y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados a quien deban dirigirlos. Se le ORIENTA debidamente a efecto de que presente su solicitud ante la Unidad de Transparencia de la Universidad del Istmo ubicada en Campus Ixtepec, con domicilio en Carretera Ixtepec a Chihuitán Km. 1.5, Ciudad Ixtepec, Oaxaca C.P. 70110. Teléfono oficial: (971) 7127050 Ext. 221. Correo electrónico enlace@bianni.unistmo.edumx</p> <p>Atentamente</p> <p>Lic. Rocio Soriano Hernández</p> <p>Responsable De La Unidad De Transparencia</p>	<p>ELABORACIÓN DE RESPUESTA FINAL</p> <p>02/05/2019</p>	<p>Confirma</p>

<p>docente de cada viaje, evidencia de logro de objetivo de cada viaje.</p> <p>Otros datos para facilitar su localización:</p> <p>Archivo adjunto de la solicitud:</p> <p>No se adjunta ningún archivo</p>			
TOTAL			1

Derivado de lo antes expuesto, en este acto se ponen a su consideración los **Acuerdos por los cuales el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, conoció y resolvió las solicitudes de acceso a la información pública en bandeja electrónica del propio Comité en el sistema Infomex-Oaxaca marcadas con los folios 00187019, 00280919, 00292419 y 00292919**, si no hay observaciones, ciudadano Secretario Contador Público Erick Feria Sánchez, consulte en votación económica la validación de los mismos.

El ciudadano Secretario Contador Público Erick Feria Sánchez, manifiesta: integrantes de este órgano colegiado, en votación económica, se consulta si son de validarse los Acuerdos emitidos para dar respuesta a las solicitudes de información marcadas con los folios **00187019,, 00280919, 00292419 y 00292919**, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo, levantando la mano.

Ciudadano Presidente L.I. Luís Rodrigo Meza Velásquez le informo que después de haber consultado la validación de los Acuerdos emitidos para dar respuesta a las solicitudes de información marcadas con los folios **00187019, 00280919, 00292419 y 00292919**, éstos han sido validados y aprobados por unanimidad de las y los integrantes de este órgano colegiado. Continuando con el desarrollo de la sesión, y en uso de la palabra el ciudadano Presidente L.I. Luís Rodrigo Meza Velásquez en este acto solicita al ciudadano Secretario Contador Público Erick Feria Sánchez, se sirva desahogar el siguiente punto del orden del día.

En uso de la palabra el ciudadano Secretario Contador Público Erick Feria Sánchez manifiesta gracias ciudadano Presidente, como **Punto número 6** del Orden del Día tenemos : **Asuntos Generales.**

Acto seguido el ciudadano Presidente L.I. Luís Rodrigo Meza Velásquez pregunta a los asistentes. Ciudadanos integrantes de este Comité de Transparencia, ¿alguien de ustedes desea tratar algún asunto?.

A lo que los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción manifestaron no tener ya comentarios, ni propuestas, ni asunto que tratar.

En uso de la palabra el ciudadano L.I. Luís Rodrigo Meza Velásquez, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar ciudadanos integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, se procede al desahogo del **Punto número 7** del orden del día, por lo que siendo las **11:00 horas del día 15 de mayo de 2019, se declara clausurada la Tercera Sesión Ordinaria**, por lo que se instruye se proceda a levantar el Acta correspondiente.

Razón por la que siendo las **11:00 horas con cinco minutos del día 15 de mayo de 2019** se levanta la presente acta, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron.- Doy fe.

L.I. Luís Rodrigo Meza Velásquez
Presidente del Comité

C.P. Erick Feria Sánchez
Secretario del Comité

Lic. Rocío Soriano Hernández
Vocal A del Comité y titular de
la Unidad de Transparencia

Lic. Lisette Soriano González
Vocal B del Comité

C. Félix David Antonio Medrano
Vocal C del Comité

NOTA: LA PRESENTE RELACIÓN DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE FECHA 15 DE MAYO DE 2019.

ACUERDO CT-SO-006-2019

ACUERDO POR EL CUAL EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, CONOCE Y RESUELVE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN BANDEJA ELECTRÓNICA DEL PROPIO COMITÉ EN EL SISTEMA INFOMEX-OAXACA.

En San Sebastián Tutla, Oaxaca, siendo las nueve horas con veinte minutos del martes treinta de abril de dos mil diecinueve, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, en el domicilio del mismo, sito en carretera Internacional Cristóbal Colón Tramo Oaxaca-Istmo, Km 555.5 Número 66, San Sebastián Tutla, Oaxaca; se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, los ciudadanos *Licenciado en Informática Luis Rodrigo Meza Velásquez, Presidente; Contador Público Erick Feria Sánchez, Secretario; Licenciada en Derecho Rocío Soriano Hernández, Vocal A y Titular de la Unidad de Transparencia; Licenciada en Derecho Lisette Soriano González, Vocal B y Félix David Antonio Medrano, Vocal C.*

En uso de la palabra, el *Licenciado en Informática Luis Rodrigo Meza*, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye al Secretario Técnico para que dé cuenta con la solicitud de acceso a la información registrada en la bandeja electrónica del Comité, en el sistema INFOMEX-OAXACA, para que previo análisis de cada una de ellas, este cuerpo colegiado determine si confirma, modifica o revoca la determinación del Responsable de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, con base en lo dispuesto por los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; lo que se realiza y observa enseguida.

N.P.	SOLICITUD	RESPUESTA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	ESTADO / FECHA INICIO OFICIAL DEL PASO	DECISIÓN DEL COMITÉ
1	<p>Folio: 00280919</p> <p>Descripción de la solicitud de información:</p> <p>Por este medio solicito de la manera más atenta, conocer la siguiente información sobre el Hotel Colón, ubicado en colón 11, esquina con Ram Tlaxiaco Oaxaca:</p> <p>1. Nombre o Razón Social, a la que fue rentado dicho hotel, con el fin de utilizarlo como oficinas para uso de gobierno, durante el periodo de la Presidencia Municipal del Ciudadano Oscar Eduardo Ramírez Bolaños.</p> <p>2. Nombre o Razón Social, de quien fungía como propietario del Hotel Colón ya mencionado, en el periodo arriba señalado.</p> <p>Otros datos para facilitar su localización:</p> <p>Archivo adjunto de la solicitud:</p> <p>No se adjunta ningún archivo</p>	<p>ESTIMADO(A) SOLICITANTE:</p> <p>Laura Pulido Duk:</p> <p>Con fundamento en el artículo 66 fracción tercera de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, el cual establece: auxiliar a las personas en la elaboración de solicitudes de información o para la protección de datos personales y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados a quien deban dirigirlos. Se le ORIENTA debidamente a efecto de que presente su solicitud ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, misma que de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo es la facultada para emitir las normas y disposiciones relacionadas con el arrendamiento de inmuebles y quien debe de contar con la información por usted solicitada, con domicilio en Ciudad Administrativa Benemérito de las Américas Carretera Oaxaca-Istmo Km. 11.5 Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270, Edificio 1 "José Vasconcelos", Tercer nivel, Teléfono oficial: (951) 50 1 50 00 Ext. 10647 o 10648.</p> <p>Atentamente</p> <p>LIC. ROCÍO SORIANO HERNÁNDEZ</p> <p>RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p>	<p>ELABORACIÓN DE RESPUESTA FINAL</p> <p>30/04/2019</p>	<p>Confirma</p>

	TOTAL	1
--	-------	---

Escuchados que fueron los integrantes del Comité al respecto, con su aprobación unánime se tomaron los siguientes:-----

ACUERDOS:

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos, la decisión del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, de confirmar la declaratoria de incompetencia y orientación en la solicitud de acceso a la información con número de folio 00280919.-----

SEGUNDO: La Secretaría Técnica del Comité de Transparencia, registrará en el curso de este día, el presente acuerdo en el rubro correspondiente del Sistema INFOMEX, cuyo usuario y contraseña se encuentran bajo su resguardo.-----


Así lo acordó, por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, firmando sus integrantes al calce y margen, para los efectos a que haya lugar.
CONSTE.-----


L.I. Luis Rodrigo Meza Velásquez
Presidente del Comité


C.P. Erick Feria Sanchez
Secretario del Comité


Lic. Rocío Soriano Hernández
Vocal A del Comité y titular de
la Unidad de Transparencia


Lic. Lisette Soriano Gonzalez
Vocal B del Comité


C. Félix David Antonio Medrano
Vocal C del Comité

ACUERDO CT-SO-005-2019

ACUERDO POR EL CUAL EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, CONOCE Y RESUELVE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN BANDEJA ELECTRÓNICA DEL PROPIO COMITÉ EN EL SISTEMA INFOMEX-OAXACA.

En San Sebastián Tutla, Oaxaca, siendo las nueve horas del martes dos de abril de dos mil diecinueve, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, en el domicilio del mismo, sito en carretera Internacional Cristóbal Colón Tramo Oaxaca-Istmo, Km 555.5 Número 66, San Sebastián Tutla, Oaxaca; se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, los ciudadanos **Licenciado en Informática Luís Rodrigo Meza Velásquez, Presidente; Contador Público Erick Fera Sánchez, Secretario; Licenciada en Derecho Rocío Soriano Hernández, Vocal A y Titular de la Unidad de Transparencia; Licenciada en Derecho Lisette Soriano González, Vocal B y Félix David Antonio Medrano, Vocal C.**

En uso de la palabra, el **Licenciado en Informática Luís Rodrigo Meza**, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye al Secretario Técnico para que dé cuenta con la(s) solicitud(es) de acceso a la información registrada(s) en la bandeja electrónica del Comité, en el sistema INFOMEX-OAXACA, para que previo análisis de cada una de ellas, este cuerpo colegiado determine si confirma, modifica o revoca la determinación del Responsable de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, con base en lo dispuesto por los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; lo que se realiza y observa enseguida. --

N.P.	SOLICITUD	RESPUESTA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	ESTADO / FECHA INICIO OFICIAL DEL PASO	DECISIÓN DEL COMITÉ
1	<p>Folio: 00187019</p> <p>Descripción de la solicitud de información:</p> <p>1. Con fundamento en el artículo 21 de la Ley Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, le solicito amablemente proporcione los siguientes datos del Comité de Participación Ciudadana</p> <p>1.1 ¿Cuántas normas de carácter interno a realizado desde su instalación en 2018?</p> <p>1.2 Proporcionar copia en PDF de cada una de las normas aprobadas.</p> <p>1.3 Proporcionar Plan Anual de Trabajo 2018 y 2019, aprobado. Esto deberá de ser en PDF.</p>	<p>ESTIMADO(A) SOLICITANTE:</p> <p>Oaxaqueños contra la Corrupción:</p> <p>Con fundamento en el artículo 66 fracción tercera de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, el cual establece: auxiliar a las personas en la elaboración de solicitudes de información o para la protección de datos personales y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados a quien deban dirigirlos. Se le ORIENTA debidamente a efecto de que presente su solicitud ante el Presidente del Comité de Participación Ciudadana Licenciado Adán Córdova Trujillo con domicilio en la planta baja del Edificio localizado en Carretera Internacional Cristóbal Colón, Tramo Oaxaca-Istmo, kilómetro 555.5, número 66, San Sebastián Tutla, Oaxaca, correo electrónico soyanticorrupcion@cpcoaxaca.org</p> <p>No omito mencionar que en relación a las preguntas competencia de esta</p>	<p>ELABORACIÓN DE RESPUESTA FINAL</p> <p>02/04/2019</p>	<p>Confirma</p>

1.4 Proporcionar informe anual de trabajo 2018 y el 2019, en formato PDF

1.5 Conforme a la fracción VII del artículo 21 de la Ley estatal de Combate a la Corrupción deberá de proporcionar los propuestas, información o lo que realizó el CPC Oaxaca en los siguientes temas:

1.5.1 Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan;

1.5.2 Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal.

1.5.3 Proyectos de mejora a los instrumentos; lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes de los diversos órdenes de gobierno en las materias reguladas por esta Ley;

1.5.4 Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja.

1.5.6 Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;

1.5.7 Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de

Secretaría, las respuestas correspondientes se plasmaron en el oficio número SESECC/ST/UA/TRANSP/014/2019 de fecha 27 de marzo del año en curso..

Atentamente
LIC. ROCÍO SORIANO HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

X
7
[Handwritten signature]

<p>carácter interno. En este caso remitir en formato PD, dicho registro. 1.5.8 Proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política estatal, las políticas integrales y los programas y acciones que implementen las autoridades que conforman el Sistema Estatal. Proporcionar los indicadores propuestos y ejecutados por este CPC</p> <p>1.5.9 Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> <p>1.5.1.1 Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca</p> <p>1.5.1.2 Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador</p> <p>1.6.1.3 Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador.</p> <p>1.7.1.4 Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones</p> <p>1.8.1.5 Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas</p> <p>1.9.1.6 Proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social</p>			
---	--	--	--

↑
d

⊕
↑
⊕

existentes así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana.

1.6 Proporcionar acta de instalación del CPC Oaxaca
1.7 Proporcionar si se han realizado foros

1.8 En relación a la pregunta anterior proporcionar el costo de cada uno de los foros realizado.

1.9 ¿Los integrantes del CPC han utilizado viáticos?

1.1.1 ¿En relación a la pregunta anterior, deberá de proporcionar copia de cada uno de los viáticos.

1.1.2 Proporcionar calendario de sesiones 2018 y copia de cada una de las actas de sesión realizadas en el año 2018.

1.1.3 Proporcionar calendario de sesiones del año 2019 y copia de cada una de las actas de sesión realizadas en el año 2019.

1.1.4 ¿Cuál es el salario que perciben los integrantes del CPC al mes y al año?

1.1.5 Proporcionar declaración patrimonial y de intereses de cada uno de los integrantes del CPC Oaxaca en el año 2018 y 2019.

1.1.6 ¿Los integrantes del CPC Oaxaca reciben algún bono?

1.1.7 ¿Cuál es la cantidad aprobada en el Presupuesto de Egresos para que ejecute el CPC en el año 2018 y 2019?

1.1.8 ¿Cómo fue ejecutado el recurso aprobado en el año 2018 y cómo va hasta el momento en el 2019, siendo ejecutado, deberá de proporcionar los conceptos y montos de cómo fue y cómo va siendo ejecutado?

Otros datos para facilitar su localización:

Archivo adjunto de la solicitud:

Archivo en PDF conteniendo las preguntas

Handwritten marks and signatures on the left margin, including a checkmark and several illegible signatures.

	TOTAL	1
--	-------	---

Escuchados que fueron los integrantes del Comité al respecto, con su aprobación unánime se tomaron los siguientes-----

ACUERDOS:


PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos, la decisión del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, de confirmar la declaratoria de incompetencia y orientación en la(s) solicitud(es) de acceso a la información con número(s) de folio 00187019.-----

SEGUNDO: La Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, registrará en el curso de este día, el presente acuerdo en el rubro correspondiente del Sistema INFOMEX, cuyo usuario y contraseña se encuentran bajo su resguardo.-----

Así lo acordó, por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, firmando sus integrantes al calce y margen, para los efectos a que haya lugar. **CONSTE.**-----


C.P. Erick Feria Sánchez
Secretario del Comité

L.I. Luis Rodrigo Meza Velásquez
Presidente del Comité


Lic. Rocío Soriano Hernández
Vocal A del Comité y titular de
la Unidad de Transparencia


Lic. Lisette Soriano González
Vocal B del Comité


C. Félix David Antonio Medrano
Vocal C del Comité

ACUERDO CT-SO-007-2019

ACUERDO POR EL CUAL EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, CONOCE Y RESUELVE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN BANDEJA ELECTRÓNICA DEL PROPIO COMITÉ EN EL SISTEMA INFOMEX-OAXACA.-

En San Sebastián Tutla, Oaxaca, siendo las nueve horas con treinta minutos del jueves dos de mayo de dos mil diecinueve, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, en el domicilio del mismo, sito en carretera Internacional Cristóbal Colón Tramo Oaxaca-Istmo, Km 555.5 Número 66, San Sebastián Tutla, Oaxaca; se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, los ciudadanos **Licenciado en Informática Luis Rodrigo Meza Velásquez, Presidente; Contador Público Erick Feria Sánchez, Secretario; Licenciada en Derecho Rocío Soriano Hernández, Vocal A y Titular de la Unidad de Transparencia; Licenciada en Derecho Lisette Soriano González, Vocal B y Félix David Antonio Medrano, Vocal C.**

En uso de la palabra, el **Licenciado en Informática Luis Rodrigo Meza**, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye al Secretario Técnico para que dé cuenta con las solicitudes de acceso a la información registradas en la bandeja electrónica del Comité, en el sistema INFOMEX-OAXACA, para que previo análisis de cada una de ellas, este cuerpo colegiado determine si confirma, modifica o revoca la determinación del Responsable de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, con base en lo dispuesto por los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; lo que se realiza y observa enseguida.

N.P.	SOLICITUD	RESPUESTA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	ESTADO / FECHA INICIO OFICIAL DEL PASO	DECISIÓN DEL COMITÉ
1 2	<p>Folio: 00292419 y 00292919</p> <p>Descripción de la solicitud de información:</p> <p>- Información de incentivos al personal administrativo del año 2017, 2018, 2019, criterios de calificación, nombre y área de trabajo del personal que obtuvo el incentivo en esos años. - Nombre de los integrantes de la comisión o responsable de aprobar y de otorgar incentivo al personal administrativo en los años 2016 2017 2018 y 2019 - Criterio o puntaje otorgado a Martha Orozco González y Jorge Luis Vázquez Martínez para recibir incentivos, fecha de otorgamiento, monto, puesto o puestos ocupados, categorías ocupadas, unidades donde desempeñó el puesto, salario mensual de estas dos personas en los años 2015, 2016 2017, 2018 y 2019, - Puesto, horario de trabajo, puesto que ocupa, control de entrada y salida de Gaspar Saavedra Vázquez - Puesto, horario de trabajo, lugar de trabajo, área de trabajo, jefe directo, salario mensual, del siguiente personal administrativo de la UNISTMO durante los años 2016, 2017, 2018, 2019 Judith López Valdivieso Jorge Luis Vázquez Martínez Viviana Ninel Cortes Rivera -</p>	<p>ESTIMADO(A) SOLICITANTE:</p> <p>Martín Lugo Lugo:</p> <p>Con fundamento en el artículo 66 fracción tercera de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, el cual establece: auxiliar a las personas en la elaboración de solicitudes de información o para la protección de datos personales y, en su caso, orientarlos sobre los sujetos obligados a quien deban dirigirlos. Se le ORIENTA debidamente a efecto de que presente su solicitud ante la Unidad de Transparencia de la Universidad del Istmo ubicada en Campus Ixtepec, con domicilio en Carretera Ixtepec a Chihuitán Km. 1.5, Ciudad Ixtepec, Oaxaca C.P. 70110. Teléfono oficial: (971) 7127050 Ext. 221. Correo electrónico enlace@bianni.unistmo.edumx</p> <p>Atentamente</p> <p>Lic. Rocío Soriano Hernández</p> <p>Responsable De La Unidad De Transparencia</p>	<p>ELABORACIÓN DE RESPUESTA FINAL</p> <p>02/05/2019</p>	<p>Confirma</p>

<p>Gasto mensual de gasolina, peaje, consumo de alimentos viáticos, pago de casetas, vehículo utilizado, objetivo de viaje, clasificado por municipio y establecimiento de facturación, durante 2016, 2017, 2018, 2019 - Distribución del gasto del proyecto P/PFCE-2017-20MSU0021P-05 FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES, FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE COMPETITIVIDAD ACADÉMICA... Por un total de 66 mil 885.00 pesos por concepto, asignación por persona, actividad específica del responsable, Carlos Edgardo Cruz Pérez, objetivos alcanzados, evidencia de resultados, este recurso fue aprobado por Cesar Fortunato Castillo Cruz - Inversión en construcción, reconstrucción y ampliación de la unistmo Ixtepec, Tehuantepec y Juchitán, nombre y mont por proveedor de materiales y servicios contratados durante 2016, 2017, 2018, 2019 - Información de número de viajes de alumnos de la UNISTMO Tehuantepec, Juchitán, Ixtepec donde se utilizó transporte propiedad de la UNISTMO, objetivo de viaje, número de alumnos por viaje, duración de cada viaje, gasto de gasolina y viáticos por viaje, indicar que tipo de seguro de viaje se le otorga a los alumnos en estos viajes, responsable administrativo y responsable docente de cada viaje, evidencia de logro de objetivo de cada viaje.</p> <p>Otros datos para facilitar su localización:</p> <p>Archivo adjunto de la solicitud:</p> <p>No se adjunta ningún archivo</p>			
			TOTAL

Escuchados que fueron los integrantes del Comité al respecto, con su aprobación unánime se tomaron los siguientes: -----

ACUERDOS:

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad de votos, la decisión del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, de confirmar la declaratoria de incompetencia y orientación en las solicitudes de acceso a la información con números de folio 00292419 y 00292919.-----

SEGUNDO: La Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, registrará en el curso de este día, el presente acuerdo en el rubro correspondiente del Sistema INFOMEX, cuyo usuario y contraseña se encuentran bajo su resguardo.-----

Así lo acordó, por unanimidad de votos, el Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, firmando sus integrantes al calce y margen, para los efectos a que haya lugar. **CONSTE.**-----

L.I. Luis Rodrigo Meza Velásquez
Presidente del Comité

C.P. Erick Feria Sánchez
Secretario del Comité

Lic. Rocío Soriano Hernández
Vocal A del Comité y titular de
la Unidad de Transparencia

Lic. Lisette Soriano González
Vocal B del Comité

C. Félix David Antonio Medrano
Vocal C del Comité